

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 04 de la Supervisora de Obras y Elaboración de Proyectos del DAEM al Director del Departamento de Educación, solicitando la Licitación para la Obra "Mantenimiento para cumplir con requerimientos técnicos, para optar Reconocimiento Oficial Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles".
3. Bases Administrativas.
4. Especificaciones Técnicas.
5. Planos.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 745 de fecha 02.06.2021.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el servicio de "Mantenimiento para cumplir con requerimientos técnicos, para optar Reconocimiento Oficial Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles".
2. El Proyecto se financiara con cargo al FAEP 2.020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 1.463

1. **APRUEBESE** llamado a Propuesta Pública denominada "**MANTENIMIENTO PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PARA OPTAR RECONOCIMIENTO OFICIAL ESCUELA OFICIAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NIDO DE ÁNGELES**".
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, el **Director de Obras** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
3. El Inspector Técnico del Obra será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

[Handwritten signature of Gustavo Willam Arévalo Cornejo]

GUSTAVO WILLAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c. :
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/